



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
RESOLUCIÓN DNAT-2020-740
SALTA, 09 de diciembre de 2020
EXPEDIENTE N° 11.006/2019

VISTO:

La Resolución CDNAT-2020-111 - relacionada a la promoción de la Dra. Guadalupe Eugenia Mercado Cárdenas - de su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple - hacia el cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Fitopatología" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha remitido la documentación necesaria y la nota de compromiso para acceder al cargo de referencia, indicando que comenzó sus tareas a partir del 05 de noviembre de 2020, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el Consejo Superior a través de Res. CS 188/20 - dispuso la modalidad para presentar la documentación, sea para cargos nuevos o que acceda por primera vez a esta Universidad - en este período de pandemia. Al respecto establece que la documentación será provisoria hasta que se normalice la situación y cuando esto suceda el personal deberá cumplimentar con toda la documentación original en 10 (diez) días hábiles.

Que cabe recordar el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante liberado por la Ing. Silvia Raquel Zapata (Res. CS 416/19) - de profesor adjunto con dedicación simple de la planta aprobada para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

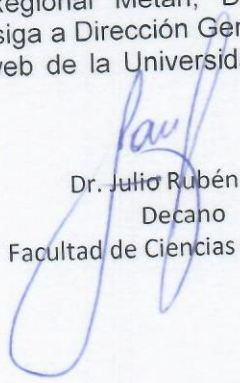
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la Dra. **GUADALUPE EUGENIA MERCADO CARDENAS** - DNI N° 29.335.605 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "Fitopatología" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 05 de noviembre de 2020 y hasta la sustanciación del cargo mediante el concurso regular que se efectúa por Expediente N° 11260/19 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Establézcase que la promoción dispuesta de la Dra. Mercado Cárdenas será atendida con el cargo vacante liberado por la Ing. Silvia Raquel Zapata - de profesor adjunto con dedicación simple de la planta aprobada para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dra. Mercado Cárdenas y gírese copias **para conocimiento y registro** de las siguientes áreas: cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales